

sariamente, al aumento de este valor común; al crecimiento de este fondo común.

Aquí, la ley natural hace una provisión para las necesidades crecientes del desarrollo social; aquí hay una adaptación de la naturaleza, en virtud de la cual el progreso natural de la sociedad es un progreso hacia la igualdad, no hacia la desigualdad; una fuerza centripeta que tiende á la unidad, sobrepujando y contrapesando siempre una fuerza centrífuga que tiende á la diversidad. Hay un fondo perteneciente á la sociedad, en conjunto del cual puede hacerse, sin la degradación de las limosnas, privadas ni públicas, una provisión para los débiles, los impotentes, los ancianos, de lo cual puede hacerse provisión para las necesidades comunes de todos, como un derecho común de cada uno, y por cuya utilización la sociedad, á medida que avanza, puede convertirse, por métodos naturales y fáciles etapas, desde una ruda asociación, con fines de defensa y vigilancia, en una asociación cooperativa, en la cual el poder combinado, guiado por la inteligencia combinada, puede dar á cada uno más de lo que sus esfuerzos, muchas veces multiplicados, podrían producir.

Haciendo á la tierra propiedad privada, permitiendo á los individuos apropiarse este fondo, que la naturaleza creó, indudablemente, para uso de todos, arrojamos el pan de los hijos á los perros de la codicia y la voracidad; producimos una desigualdad primaria que da origen, en todas direcciones, á otras tendencias de la desigualdad; y por esta perversión de los buenos dones del Creador, por esta ignorancia y desconfianza de sus leyes sociales, brotan en el seno de nuestra civilización esas cosas horribles y monstruosas que anuncian la pufrefacción social.

## CAPITULO XX

### EL AGRICULTOR AMERICANO

Se afirma con frecuencia que ninguna proposición, para el reconocimiento de los derechos comunes á la tierra, puede llegar á ser una cuestión práctica en los Estados Unidos, á causa de la oposición de los agricultores que poseen fincas, y que constituyen la gran masa de nuestra población, y que manejan una fuerza política dominante cuando tratan de ejercerla.

Es cierto (aunque creo que sea menos cierto en los Estados Unidos que en cualquier otro país) que las nuevas ideas se abren paso más lentamente entre una población agrícola que entre la población de las ciudades. Pero, además de esto, me parece que calculan muy mal los que piensan que los pequeños agricultores de los Estados Unidos forman un baluarte inexpugnable para la propiedad privada en la tierra.

Aun admitiendo, lo que no admito, que los agricultores se uniesen para oponerse á las medidas exuberantes de grandes beneficios generales, si fuesen en apariencia opuestas á los insignificantes intereses personales, no es cierto que las medidas que he indicado sean opuestas á los intereses del gran número de agricultores. Por el contrario, estas medidas redundarían

tan en provecho suyo como de los trabajadores asalariados. El agricultor vulgar puede, en un principio, asustarse ante la idea de hacer virtualmente á la tierra propiedad común; pero, dándole tiempo para la discusión y la reflexión, los que ya tratan de persuadirle de que cargar todo el impuesto sobre el valor de la tierra sería cargar todo el impuesto sobre él, tienen alguna probabilidad de éxito, como los amos de esclavos la tenían de persuadir á sus negros de que los ejércitos septentrionales se dedicaban á robar niños y venderlos en Cuba. El agricultor común sabe leer, escribir y contar; y en asuntos relacionados con sus intereses, cuenta muy lindamente. No está aislado de las grandes corrientes de ideas, aunque puedan llegar hasta él con más lentitud, y es algo más que un aldeano contento, ignorantemente satisfecho con las cosas tales como son y hostil á las ideas de cambio. Poco satisfecho ya, se va haciendo cada vez menos. Su vida, dura y estéril, parece más dura y más estéril cuando se compara con la esplendidez y lujo de las ciudades, de las cuales leen noticias constantemente, aunque no las vean con frecuencia, y las grandes fortunas, acumuladas por hombres que no hacen nada por aumentar el caudal de riqueza, excita su sentido de la injusticia. Al menos, comienza á comprender que aguanta más de lo justo los pesos de la sociedad y que saca menos de lo justo de sus ganancias; y aunque no ha llegado el tiempo de su resurgimiento, su entendimiento, con la decadencia de las antiguas miras políticas, se fija más y más en las cuestiones económicas y sociales.

Es evidente que el cambio en la contribución, que propongo como el medio por el cual pueden consolidarse y mantenerse los derechos iguales al suelo, re-

dundaría en provecho de los agricultores que trabajan la tierra, perteneciente á otros, de aquéllos cuyas fincas están poseídas virtualmente por las hipotecas y de los que están buscando fincas. Y no sólo forman los agricultores con cuya oposición se cuenta—los que poseen fincas propias—como trataré de demostrar en lo sucesivo, una reducida minoría del voto agrícola y una minoría del voto agregado todavía más exigua y que mengua más rápidamente; sino que el cambio redundaría tan palpablemente en provecho de los pequeños agricultores, que constituyen el gran número, que cuando llegasen á comprenderlo, lo favorecerían, en vez de oponerse á él. El agricultor que cultiva su pequeña finca con sus propias manos es un dueño de tierras, es cierto, pero es con mayor razón un trabajador, y en su dominio de material, mejoras, utensilios, etc., un capitalista. Saca lo necesario para vivir de su trabajo, ayudado por este capital, más bien que de cualquier ventaja representada por el valor de su tierra. Su principal interés es el de un productor, no el de un dueño de tierras.

Vivía, hace unos años, en Dublín un caballero llamado Murphy. «Cozy» Murphy le llamaban por abreviar y porque era una clase muy especial de Murphy. Cozy Murphy poseía terrenos en Tipperary; pero como tenía en Tipperary un apoderado para recaudar sus rentas y desposeer á sus colonos cuando no pagaban, vivía en Dublín como punto de residencia más agradable. Y al fin dedujo que el sitio más agradable de Dublín, y en realidad el más agradable del mundo, era... la cama. Así, que pasó en la cama cerca de ocho años; no porque estuviese enfermo, sino porque aquello le agradaba. Comía, bebía vino, fumaba cigarros, leía, jugaba á la baraja, recibía visi-

tas, examinaba las cuentas de su apoderado, giraba cheques: todo en la cama. Después de estar en la cama ocho años, se cansó de ella, se levantó, vistióse, y durante algunos años se trató con las demás personas y luego murió. Pero su familia lo pasó tan bien como si nunca hubiese estado en la cama; en realidad lo pasó mejor. Porque mientras sus rentas no disminuyeron un ápice por haber estado en la cama, sus gastos disminuyeron. Este era un dueño de tierras típico; un dueño de tierras y nada más. Ahora bien; considere el agricultor lo que sería de sí mismo y de su familia si él y sus hijos se echasen en la cama y allí se quedarán, y comprendiese en cuánto excedían sus intereses como labrador á sus intereses como dueño de tierras.

No se requieren muchas abstracciones para que el agricultor vea que abolir toda contribución, menos una sobre el valor de la tierra, redundaría realmente en interés suyo, por mucho provecho que produjese á los grandes dueños de tierras. Considere el agricultor cómo el peso de las contribuciones indirectas recae sobre él sin que tenga facultades para transferirlo á cualquier otro; cómo esto aumenta el precio de casi todo lo que tiene que comprar, sin aumentar el precio de lo que tiene que vender; cómo le obliga á contribuir al auxilio del gobierno en mucha mayor proporción á lo que posee que los que son mucho más ricos, y verá que por la sustitución de las contribuciones indirectas á las directas, él sería el que ganase. Considere más, y verá que todavía ganaría más si las contribuciones directas estuviesen limitadas al valor de la tierra. La tierra del agricultor que trabaja es tierra mejorada y que, por lo general, el valor de las mejoras y del capital empleado en cultivarla está en una proporción mucho mayor con el valor de la tierra

sin cultivar. Ahora bien; como toda tierra de algún valor no está mejorada como lo está la del agricultor que trabaja, como hay mucha más tierra de valor que tierra mejorada, para sustituir por la contribución ahora impuesta sobre las mejoras y el caudal, un impuesto sobre el valor neto de la tierra independientemente de las mejoras redundaría indudablemente en provecho de los poseedores de tierra mejorada, y especialmente de poseedores pequeños, el valor de cuyas mejoras está en mucha mayor proporción con el valor de su tierra que entre los grandes poseedores; y que, como uno de los efectos de considerar las mejoras como un asunto propio de contribución, son gravados mucho más, aun sobre el valor de su tierra, que los grandes poseedores.

El labrador que trabaja su finca no tiene más que mirar á su alrededor para comprobar esto. Cerca de su finca de ochenta ó ciento sesenta acres, encontrará terreno de quinientos ó mil, ó, en algunos sitios, diez mil acres de tierra de igual valor, en la que las mejoras, fondos, utensilios y mil efectos son mucho menos en proporción que los de su pequeña finca, ó que no puede en absoluto mejorarse ni cultivarse; en las aldeas encontrará terrenos de un acre, medio acre y un cuarto de acre, sin mejorar ó ligeramente mejorados, que valen más que toda su finca. Si mira más allá verá extensiones de terreno mineral, ó terreno de otras superiores ventajas naturales, que tienen inmenso valor, en el cual, sin embargo, las mejoras susceptibles de contribución ascienden á poco ó nada; mientras que, cuando contempla las grandes ciudades, encontrará terrenos vacantes, de veinticinco pies por ciento, de más valor que toda una sección de terreno agrícola como el suyo; y cuando va hacia

sus centros, encontrará edificios más magníficos, de menos valor que el terreno en que descansan, y bloque por bloque donde unos pocos pies de tierra valen más que toda su finca. Indudablemente, cargar todos los impuestos sobre el valor de la tierra sería disminuir relativa y absolutamente los impuestos que el agricultor tiene que pagar.

Así, pues, lejos de que el efecto de cargar todos los impuestos sobre el valor de la tierra sea dar provecho á las ciudades á expensas de los distintos agricultores, lo contrario de esto es indudablemente cierto. El gran aumento del valor de la tierra está en las ciudades, y con las actuales tendencias de desarrollo esto debe continuar sucediendo. Cargar todos los impuestos sobre el valor de la tierra sería reducir la contribución de los distritos agrícolas relativamente á la contribución de las ciudades. Y esto sería justo. Porque no es sólo la presencia de nuestras poblaciones lo que da valor al terreno de las ciudades, sino la presencia de la población agrícola más esparcida, por lo que constituyen centros industriales, comerciales y financieros.

Mientras que á primera vista puede parecer al agricultor que abolir todos los impuestos sobre las demás cosas que no sean el valor de la tierra sería eximir de la contribución á los habitantes más ricos de las ciudades, y gravarle á él indebidamente, la discusión y la reflexión le demostrarán que lo contrario es lo que sucede. La propiedad personal no es, ni ha sido nunca, ni puede ser nunca gravada. El hombre rico siempre escapa más fácilmente que el hombre que tiene poco; la ciudad más fácilmente que el campo. Los impuestos que suben los precios hacen tanto peso sobre los habitantes de distritos muy es-

parcidos y en muchos casos más que en los habitantes de las grandes ciudades. Los impuestos sobre mejoras gravan más al agricultor, una gran parte del valor de cuya finca consiste en el valor de las mejoras, que á los poseedores de terreno útil y sin cultivar ó á aquellos cuyo terreno, como el de las ciudades, guarda más estrecha relación de valor con las mejoras.

La verdad es que el agricultor que cultiva ganaría mucho con el cambio. Donde tuviera que pagar más impuestos sobre el valor de su tierra, sería descargado de los impuestos ahora gravados sobre sus fondos y mejoras, y de todas las contribuciones indirectas que ahora tanto pesan sobre él. Y como el efecto de imponer contribuciones á la tierra tan gravosamente como si fuese mejorada sería obligar á los simples poseedores á vender y á destruir meros valores especulativos, el agricultor en distritos muy esparcidos tendría pocos ó ningún impuesto que pagar. Sus impuestos no serían más que nominales hasta que la tierra igualmente buena que le rodea estuviese cultivada y hubiese sacado todo el provecho posible de una vecindad bien ordenada.

Lo que perdería el agricultor que posee su finca propia sería el valor vendible de su tierra, pero su utilidad sería para él tan grande como antes; mayor que antes, en realidad, cuando sacase más ganancias de su trabajo; y cuando con el valor vendible de otra tierra ocurriese lo mismo, esta pérdida no haría más duro para él conseguir otra finca si deseaba cambiar, mientras que le sería más fácil colocar á sus hijos ó á adquirir más tierra si ventajosamente cultivase más. La pérdida sería nominal; la ganancia sería real. Es mejor para el pequeño agricultor, y especialmente

para el que tiene una familia numerosa, que el trabajo esté caro y no que lo esté la tierra. Por paradójico que pueda parecer esto, los pequeños amos de tierra no ganan nada con que suba el valor de la tierra. Por el contrario, se arruinan. Pero antes de hablar de esto, permitidme que demuestre cuánta equivocación hay en el supuesto de que los pequeños agricultores independientes constituyen, y continuarán constituyendo, la mayoría del pueblo americano.

La agricultura es la ocupación primitiva; el agricultor es el zapador americano; y aun en esos casos, relativamente sin importancia, en que la colonización comienza por la busca de metales preciosos, no se hace permanente hasta que la agricultura arraiga en alguna de sus ramas. Pero cuando la población aumenta y el desarrollo industrial avanza, la importancia relativa de la agricultura disminuye. Que la población no-agrícola de los Estados Unidos aumenta fácil y rápidamente en la población agrícola es evidente. Según el informe del censo, la población urbana de los Estados Unidos era en 1790, el 3,3 por 100 de toda la población, al paso que en 1880, se había elevado á 22,5 por 100 (1). La agricultura es la ocupación más extensa, pero en el agregado le exceden otros muchos oficios. Según el censo que, aunque sea poco satisfactorio, es, á pesar de todo, la única autoridad que tenemos, el número de personas dedica-

(1) Un ejemplo del descuido con que se llevan los informes del censo es que, aunque el Compendio (Cuadro V) calcula la población urbana, no se da explicación alguna de lo que se entiende por población urbana. La única guía dada al investigador es que se afirma que la población urbana está contenida en 286 ciudades. Ateniéndome á esta guía en otros cuadros, deduzco que se incluye las poblaciones de 8.000 almas para arriba.

das á la agricultura en 1880, era de 7.670.493, por 17.392.099 dedicada á profesiones útiles de todas clases. O si tomamos el número de adultos varones como una comparación mejor del poder político, encontramos, con poca diferencia, que los informes demuestran que hay 6.491.116 varones de diez y seis años dedicados á la agricultura, por 7.422.639 dedicados á otros oficios. Según estas cifras, el voto agrícola está ya en una minoría notoria en los Estados Unidos, al paso que la preponderancia, ya grande, del voto agrícola, va aumentando rápidamente (1).

Pero así como la población agrícola de los Estados Unidos está ya en minoría, los hombres que poseen fincas propias también están en minoría respecto de la población agrícola. Según el censo, el número de fincas y plantaciones en los Estados Unidos era en 1880 de 4.008.907. El número de agricultores renteros (que pagan su renta en dinero ó en acciones) lo calcula uno de los boletines del censo en 1.024.601. Esto no dejaría más que 2.984.306 poseedores nominales de fincas, por 7.679.493 personas empleadas en la agricultura. Los verdaderos poseedores de fincas deben ser todavía muchos menos. La forma más común de inquilinaje agrícola en los Estados Unidos no es la de renta en dinero ó en acciones, sino la de hipoteca. Sólo podemos conjeturar la proporción de las fincas nominales ocupadas por sus poseedores americanos. Pero no cabe duda de que el número de fincas hipote-

(1) Comparando los informes sobre las profesiones para 1870, con las de 1880, se verá que, en el transcurso de la última década, el aumento de personas dedicadas á la agricultura sólo ha sido de 29,5 por 100; en servicios personales y profesionales, el aumento ha sido de 51,7 por 100; en comercio y transporte, de 51,9 por 100, y en industrias fabriles, mecánicas y mineras, de 41,7 por 100.

cadadas debe exceder, en gran manera, al número de fincas que pagan rentas, y no es un cálculo exagerado computar en la mitad del número de fincas que no pagan renta el número de fincas hipotecadas (1). Aunque así sea, es cierto que los agricultores que real-

(1) «Si se hiciesen los cálculos con exactitud, no me cabe la menor duda de que demostrarían que, por lo menos el 50 por 100 de las pequeñas fincas en los Estados más antiguos, son puramente nominales. Ese número de pequeños agricultores en estos Estados están tan cargados de deudas, tan cubiertos de hipotecas, que su esfuerzo supremo es pagar los intereses constantemente en aumento, que la familia pueda tener un techo donde cobijarse, esfuerzo que ha de tener un fin. En los Estados más nuevos obsérvase un estado de cosas semejantes. La única diferencia es que el pequeño agricultor se ve aquí obligado, por lo general, á comenzar con lo que para él es una montaña de deudas. Debe adquirir su tierra á fuerza de pagos aplazados, de intereses extraídos, y no puede conseguir la escritura de cesión hasta que estos pagos diferidos son pagados íntegros, con el interés. También debe conseguir los utensilios de su hacienda á crédito, con interés, para lo cual hipoteca sus cosechas. El crédito debe ayudarle para conseguir material de su finca, su semilla, su choza, su alimentación, su traje. Con este gravamen de la deuda debe comenzar el pequeño agricultor en los nuevos Estados, si no es capitalista, ni puede siquiera comenzar. Comenzando así, fácil es de suponer el fin general. Al viajar por estas regiones, una de las cosas más notables que llaman la atención del observador, es el gran número de publicaciones que por dondequiera se tropiezan, dedicadas exclusivamente á examinar las pequeñas fincas arrendadas que, con más ó menos mejoras, sirven para la venta. Casi se ve uno forzado á deducir que toda la clase de los pequeños agricultores se ven obligados, por alguna causa, á encontrar la forma mejor y más rápida de vender todo lo que poseen. Todas las regiones agrícolas de nuestro país están pobladas de prestamistas, que representan el capital de todos los grandes centros de dinero de mundo, que hacen empréstitos é hipotecas sobre las fincas á un precio que, en conjunto, casi parece exceder á todo cálculo. En este movimiento, los capitalistas locales, los leguleyos y los comerciantes, parecen ser activos cooperadores.» Godwin Moody, *Land and Labour in United States*, 85.

mente poseen sus fincas no son más que una minoría de agricultores y una exigua minoría de los dedicados á la agricultura.

Además de esto, todas las tendencias de la época aspiran á la extinción del típico agricultor americano: el hombre que cultiva sus acres de tierra con sus propias manos. Este movimiento ha comenzado hace poco, pero va avanzando, y ha de avanzar, en las actuales condiciones, con creciente rapidez. El notable aumento de grandes fincas y disminución de las pequeñas, demostrado por el análisis de las cifras del censo, á que me he referido, no es más que la evidencia del hecho—demasiado notorio para que necesite probarse con cifras—de que la tendencia á la concentración, que en tantas otras ramas de la industria ha sustituido á los gremios para el empleo de trabajadores, ha llegado á la agricultura. Un invento después de otro ha dado ya al gran agricultor una opresora ventaja sobre el pequeño, y los inventos continúan (1). Y no es sólo al recoger su cosecha, sino al transportarla y venderla y al comprar sus provisiones, cuando el gran productor en agricultura tiene ventaja sobre el pequeño. Hablar, como algunos hacen, de las fincas de *bonanza*, convirtiéndose dentro de poco en pequeñas quintas (*homesteads*), es tan loco como hablar de que las grandes fábricas de calzado cedan de nuevo el puesto los zapateros á jornal con sus piedras de

(1) Uno de los inventos agrícolas más importantes que se han hecho hasta ahora acaba de anunciarse; es la escardadora de algodón. Si esta máquina hace lo que se dice que ya ha demostrado, ha de revolucionar la industria de algodón y producir efectos sociales y políticos de tanto alcance como el invento de la máquina para desmotar el algodón que reavivó y extendió la esclavitud de los negros en los Estados Unidos y los convirtió en una fuerza política muy agresiva.

amolar y sus leznas. La finca de *bonanza* y el gran establo cercado de alambre es posible que subsistan mientras dure la actual situación. Si primero se muestran en el terreno nuevo, es porque en el terreno nuevo hay mayor libertad de desarrollo, mas la tendencia existe dondequiera que las modernas influencias industriales se dejan sentir, y se presenta en las Islas Británicas, así como en nuestros Estados más antiguos (1).

Esta tendencia equivale á la extirpación del típico agricultor americano, que con sus propias manos y la ayuda de sus mozos cultivan su pequeña finca. Cuando un jurisperito de Brooklyn ó un banquero de Boston compra algunas secciones de tierra, lo contrata para terraplenarlo, sembrarlo, segar y cosecharlo, lo deja á cargo de un apoderado y saca, con la cosecha del primer año, una ganancia de seis á diez mil duros, ¿qué probabilidades de éxito tiene el agricultor emigrante á la antigua usanza, que viene fatigado en el vagón, que trae á su esposa é hijos y los pocos harapos que, con su yunta de bueyes, constituyen todo su capital? Cuando los capitalistas ingleses y americanos pueden atravesar millas enteras de terreno tapiado de alambre y llenar el gran cercado de grandes rebaños, que puede llevar al mercado y venderlos con el minimum de gasto y el maximum de ganancia, ¿qué probabilidades tiene el hombre que posee unas pocas vacas?

En el típico agricultor americano de la era que

(1) La persistencia de pequeñas propiedades en algunas partes del continente europeo, se debe, en mi sentir, al predominio de costumbres distintas de las de los pueblos de lengua inglesa y al hecho de que las tendencias modernas todavía no se han dejado sentir con tanta fuerza.

ahora comienza á desaparecer se distinguen dos especies: el agricultor capitalista y el jornalero de finca. El primero no trabaja con sus propias manos, sino con las manos de otros hombres. Pasa una pequeña parte del tiempo, y en algunos casos apenas nada en la tierra que cultiva. Su residencia está en una gran ciudad, y es quizá un banquero y un especulador tanto como un agricultor. El último es un proletario, un nómada; parte del año un trabajador, y parte del año un vagabundo, que emigra de finca á finca y de sitio á sitio, sin familia ni hogar ni ninguna de las influencias y responsabilidades que desarrollan el carácter viril. Si continuamos tratando á la tierra como ahora, alguno de nuestros pequeños agricultores independientes tenderán hacia uno de los extremos y muchos más tenderán hacia el otro. Pero además de la tendencia á la producción en gran escala, que está siendo causa de que desaparezca el pequeño agricultor independiente, hay, en la subida del valor de la tierra, otra poderosa tendencia que obra en la misma dirección.

Al saquear las tropas aliadas, en 1860, el Palacio de Verano de Pekin, los soldados se apoderaron de algunas joyas de gran valor. ¿Cuánto tiempo duró esta posesión? Si un duque de Brunswick hubiera de distribuir su tesoro de diamantes entre los pobres, ¿cuánto tiempo lo tendrían los pobres en su poder? Los campesinos de Irlanda y los fruteros de Londres tienen borricos que sólo valen unos chelines. Pero si por cualquier combinación de circunstancias el borrico se hace de tanto valor como un caballo de raza, no se encontraría ningún campesino ni frutero montando un borrico. Donde los pollos están baratos, los come la gente del pueblo; donde están caros, sólo se encuentran en las mesas de los ricos. Así sucede con la tie-

rra. Cuando adquiere valor, debe pasar de manos de los que trabajan para vivir á manos de los ricos.

Lo que ha producido la exagerada concentración de la propiedad territorial en Inglaterra, no tanto es la conversión de las dependencias feudales en simples feudos, la espoliación de las casas religiosas y la desaparición de los terrenos comunes, como este efecto de la subida del valor de la tierra. Las pequeñas fincas, de las cuales hubo muchas en Inglaterra dos siglos y hasta un siglo ha (1), se han convertido, por la compra principalmente, en partes de grandes fincas. Pasaron á manos de los ricos, como el diamante, los cuadros de mérito ó los buenos caballos.

Mientras las masas son bastante insensatas para permitir la propiedad privada en la tierra, bien se hace en estimar más la posesión más segura. No puede quemarse ó destruirse por un accidente; no puede ser subastada; tiende constantemente á aumentar de valor con el desarrollo de la población y los adelantos de las artes. Siendo su posesión un signo visible de riqueza segura, y poniendo á su amo, cuando la competencia se hace reñida, en la situación de un señor ó de un dios respecto de las criaturas humanas que no tienen derechos legales á este planeta, trae consigo la consideración y la deferencia social. Por estas razones, la tierra vale un precio más elevado en proporción á la renta que produce, y al hombre, para quien es de más importancia la renta inmediata que una posesión segura, le vale más barato arrendar la renta que comprarla.

Así, á medida que la tierra aumentó de valor en

(1) Según Macaulay, al advenimiento de Jacobo II, en 1685, la mayoría de los agricultores ingleses eran propietarios de la tierra que cultivaban.

Inglaterra, los pequeños propietarios no sólo se vieron tentados ú obligados por las vicisitudes de la vida á vender su tierra, sino que les salió más provechoso venderla que poseerla, así como hubieran alquilado la tierra más barata que el capital. Vendiendo y arrendando después, el agricultor inglés, así convertido de dueño de tierras en colono, adquirió, al menos por algún tiempo, el uso de más tierra y más capital, y la posesión de la tierra pasó así de manos de aquellos cuyo principal objeto es ganar la vida á manos de aquellos cuyo principal objeto es una posesión segura.

Este proceso debe continuar en los Estados Unidos cuando la tierra aumenta de valor. Podemos observarlo ahora. En las partes más nuevas de nuestras progresivas ciudades es donde encontramos personas de escasos recursos viviendo en casas propias. Donde la tierra tiene más valor, encontramos á esas personas viviendo en casas alquiladas. En esas ciudades, se subasta y se vende manzana por manzana de casas, generalmente bajo hipoteca, á familias que trabajan por asegurarse un hogar propio. Pero creo que es la experiencia general que, á medida que los años transcurren y la tierra adquiere mayor valor, estas casas y terrenos pasan de la posesión nominal de los habitantes á la posesión de los propietarios rurales y son ocupadas por inquilinos. Así, en los distritos agrícolas, donde la tierra ha aumentado poco y acaso nada de valor, encontramos fincas que han estado mucho tiempo en posesión de la misma familia de labradores. Un oficial general de una de las grandes líneas férreas me decía que le había llamado la atención la suprema importancia de la cuestión territorial por la gran emigración de labradores hacia el Oeste, que como resultado de profundas investigaciones, le parece debida



al aumento del valor de la tierra. Cuando la tierra aumenta de valor, el labrador encuentra cada vez más difícil para sus hijos adquirir fincas propias, mientras que el precio en que podrá vender le dará una extensión de tierra mucho mayor donde la tierra esté más barata. O se ve tentado ú obligado á la hipoteca, y la hipoteca roe y roe, hasta que le roe á él, ó hasta que deduce que lo más prudente que puede hacer es calcular la diferencia entre la hipoteca y el valor vendible de su terreno y emigrar al Oeste. Y en muchos casos comienza de nuevo bajo el gravamen de una hipoteca, porque, como se ha hecho la colonización, mucha de la tierra vendida á los colonos por las compañías de ferrocarriles y los especuladores se vende sobre hipoteca. Cuál sea el resultado ordinario, puede deducirse por anuncios como los colocados en el depósito del Consejo Agrícola, ofreciendo para la venta miles de fincas bien cultivadas con buenas condiciones de pago. Un hombre compra á hipoteca, no es fiel en sus pagos ó se disgusta y se marcha, y la finca que ha cultivado es vendida á otro hombre sobre hipoteca. Hablando en general, el último resultado es que el acreedor hipotecario, no el que hipoteca, se hace el verdadero poseedor (1). El cultivo bajo hipoteca es, en verdad, la forma transitoria entre el cultivo hecho por el pequeño propietario y el cultivo hecho por el gran propietario ó por el inquilino.

El hecho es que el típico agricultor americano, el cultivador de una pequeña finca de la cual es dueño, es el producto de condiciones en que el trabajo es caro y la tierra barata. Cuando estas condiciones cambian,

(1) No se puede reproducir con toda precisión la fuerza que tienen en inglés las dos frases *mortgagee* (el hipotecado, que pudieramos decir) y *mortgagor* (el hipotecador).—(N. del T.)

haciéndose el trabajo barato y la tierra cara, debe desaparecer, como ha desaparecido en Inglaterra. Ya es casi imposible en nuestros Estados más antiguos, para un hombre que empieza con nada, hacerse por su trabajo dueño de una finca. Cuando desaparezca el dominio público, esto se hará imposible en todos los Estados Unidos. Y como en los accidentes y cambios de la vida, los pequeños propietarios son desposeídos de sus propiedades ó se les hace imposible competir con la gran cultura de la finca del capitalista, no podrán reponerse y deben engrosar el número de inquilinos y labradores. Así se lleva á cabo la concentración de la propiedad territorial y así debe continuar efectuándose si subsiste la propiedad privada en la tierra. Así, pues, lejos de redundar en interés del labrador el defender la propiedad privada en la tierra, continuar reconociéndola equivale á que sus hijos, ya que no él mismo, pierdan todo derecho en su suelo natal y desciendan de la condición de hombres libres á la de siervos.